

PROGRAMA SUPÉRATE

**PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR
PARA LA ADQUISICIÓN Y
MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS DE
LOS EXTINTORES CONTRA INCENDIOS
PARA DIFERENTES OFICINAS DEL
PROGRAMA SUPÉRATE A NIVEL
NACIONAL, DIRIGIDO A MIPYMES.**

REF. PPS-DAF-CM-2022-0025

Santo Domingo, Distrito Nacional

República Dominicana.

21 de abril del 2022

1. INVITACION A PRESENTAR OFERTAS:

El Programa Supérate les invita a participar del procedimiento de Compra Menor de referencia No. PPS-DAF-CM-2022-0025, a fines de presentar su mejor oferta para la **“Adquisición y mantenimientos preventivos de los Extintores contra Incendios para diferentes oficinas del Programa Supérate a nivel Nacional, dirigido a Mipymes.”**.

La presente invitación se hace de conformidad a los Artículos No. 16 y 17, de la Ley No. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la ley No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006).

2. OBJETO DEL PROCESO

La Adquisición y mantenimientos preventivos de los Extintores contra Incendios para diferentes oficinas del Programa Súperate a nivel Nacional, dirigido a Mipymes. a requisición de la Institución a las especificaciones técnicas descritas en el presente documento, con criterio precio/calidad, mediante el proceso de compras correspondiente.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Los oferentes deberán cotizar cada detalle que presentaremos a continuación en las Especificaciones Técnicas.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
Lote 1			
1	Adquisición de extintores ABC 9 kilogramos.	5	UD
Lote 2			
1	Mantenimiento y recarga extintores polvo químico seco ABC 10 Libras.	217	UD
2	Mantenimiento y recarga extintores polvo químico seco ABC 20 Libras.	18	UD
3	Mantenimiento y recarga extintores purpura K 10 Libras.	35	UD
4	Mantenimiento y recarga extintores dióxido de carbono CO2 5 Libras.	52	UD
5	Mantenimiento y recarga extintores dióxido de carbono CO2 10 Libras.	36	UD

6	Mantenimiento y recarga extintores halotron 11 Libras.	49	UD
7	Mantenimiento y recarga extintores halotron 5 Libras.	2	UD
8	Mantenimiento y recarga extintores acetato de potasio K 2.5 galones.	33	UD
9	Mantenimiento y recarga extintores acetato de potasio K 1.6 galones.	2	UD
10	Mantenimiento y recarga extintores polvo químico seco ABC 05 Libras.	9	UD
11	Mantenimiento y recarga extintores dióxido de carbono CO2 20 Libras.	3	UD

Especificaciones técnicas para los servicios de recargas de agentes extintores portátiles.

Accesorios a utilizar para el mantenimiento de los agentes extintores:

Nota 1:

- Collar de verificación de servicio rígido.
- Tarjeta plastificada de fácil lectura con descripción completa del agente extintor (tipo, peso de tanque, peso de contenido, peso total, fecha de recarga, fecha de vencimiento y punto de ubicación)."

Certificaciones requeridas a las empresas oferentes:

Nota 2:

- Certificado norma NFPA-10 (Manejo de extintores portátiles).
- Certificado norma NFPA-101 (Código de seguridad humana).
- Certificado norma NFPA-25 (Código de inspección, prueba y mantenimiento de sistema contra incendios)
- Reglamento R-032 (Para la seguridad y protección contra incendios)."

Disponibilidad logística para ejecución de servicios:

Nota 3:

- Ejecución de trabajo en horario extraordinario.
- Ejecución de varias rutas de forma simultánea.

Nota 4:

- Está adjunta la ficha Técnica de la Tarjeta de Identificación del Extintor

Nota 5:

- El coste del Transporte y de la Tarjeta de Identificación del Extintor deberán estar incluido en el precio unitario

4. INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Las propuestas serán recibidas en sobre sellados hasta el día **martes 26 de abril de 2022, hasta las 03:00 p.m.**, Ave. Leopoldo Navarro #61, Edif. San Rafael, 6to. Nivel, Ensanche San Juan Bosco, Santo Domingo, República Dominicana o a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la gestión de las compras y contrataciones del Estado Dominicano, el oferente deberá presentar sus propuestas firmadas, en un (1) sobre sellado, conteniendo dentro la Oferta Técnica y Oferta Económica. El sobre deberá contener en su cubierta la siguiente identificación.

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

PROGRAMA SUPÉRATE

División de Compras y Contrataciones

Referencia: PPS-DAF-CM-2022-0025

A. Contenido del Sobre oferta técnica y Oferta Económica:

1. **Formulario** de Información sobre Oferente, completo, firmado y sellado (**SNCC.F.042**).
2. **Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)** debe estar firmada, sellada y la fecha actual, con los precios que deberán incluir solo dos (2) decimales después del punto. Los oferentes deberán presentar su oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$) con todos los impuestos (si aplican), debidamente transparentados, oferta presentadas en una moneda diferente será descalificadas.
3. **Certificado Vigente** del Registro Mercantil.
4. **Carta emitida por el oferente**, firmada por el representante legal de la razón social, indicando que otorgan crédito al Programa Supérate (a 60 días, luego de emitida la factura) por el valor total de la propuesta económica.
5. **Especificaciones Técnica**, Incluir ficha de los bienes ofertados.
6. **Documentación debidamente firmada por el oferente**, que evidencia que cuenta con la variedad de los productos exigidos.
7. **Certificación** de cuenta de beneficiario registrada en el **SIGEF**.
8. **Certificación** de Registro de Proveedores del Estado (**RPE**), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas con el rubro correspondiente para este proceso de compras. (**No Subsananable**).
9. **Certificación** emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
10. **Certificación** emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (**TSS**), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social o en su defecto la Certificación de no empleado.
11. **Identificación** del representante legal (cédula o pasaporte).
12. **Declaración Jurada y notariada** del oferente, en la cual se manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el artículo 14 de la Ley No. 340-06, y donde se manifieste si tiene o no juicio con el Estado dominicano o sus entidades, o si está sometida o no a un proceso de quiebra, o si está siendo sujeto de embargo.
13. **Listado** de clientes a favor de los cuales haya brindado servicios similares.
14. **Certificación MIPYMES** vigente, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio (**MIC**).

5. PRECIO DE LA OFERTA:

Los precios cotizados por el Oferente/Proponente en el Formulario de Presentación de Oferta Económica deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación:

Todos los Ítems y/o artículos deberán enumerarse y cotizarse por separado en el Formulario de Presentación de Oferta Económica. Si un formulario de Oferta Económica detalla artículos, pero no los cotiza, se asumirá que no está incluido en la Oferta de ese Ítem. Asimismo, cuando algún Ítem o artículo no aparezca en el formulario de Oferta Económica se asumirá de igual manera, que no está incluido en la Oferta de ese Ítem.

El desglose de los componentes de los precios se requiere con el único propósito de facilitar a la Entidad Contratante la comparación de las Ofertas. El precio cotizado en el formulario de Presentación de la Oferta Económica deberá ser el precio total de la oferta, excluyendo cualquier descuento que se ofrezca.

Los precios cotizados por el Oferente serán fijos durante la ejecución del Contrato y no estarán sujetos a ninguna variación por ningún motivo, salvo lo establecido en los Datos de la Compra Menor.

6. CONSIDERACIONES:

Será considerada la consulta en el portal transaccional del Registro Nacional de Proveedor del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas. El Oferente/Proponente interesado debe poseer inscrita las actividades comerciales (Rubro) en su RPE de bienes requeridos en el presente proceso.

Para el presente proceso de los rubros necesarios para la adquisición de los bienes ofertados será:

4619161 - Equipos de Seguridad.

72101516 - Servicio de inspección, mantenimiento o reparación de extinguidores de fuego

7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	PERIDODO DE EJECUCION
Publicación/ llamado a participar	Jueves 21 de abril de 2022.
Periodo de realizar consultas por parte de los interesados	Hasta el lunes 25 de abril de 2022 hasta las 11:00 am a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas.
Plazo para emitir respuestas	Lunes 25 de abril de 2022 a través del portal transaccional de Compras y Contrataciones.

Recepción de Ofertas	Martes 26 de abril de 2022 hasta las 03:00 p.m., Ave. Leopoldo Navarro #61, Edif. San Rafael.
Acto de Adjudicación	Fecha limite jueves 26 de mayo de 2022
Notificación de Adjudicación	Cinco días después de la Adjudicación.

8. SUBSANACIONES:

Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable entendiendo por éstos, generalmente, aquellas cuestiones que no afecten el principio de que las Ofertas deben ajustarse sustancialmente a las Especificaciones Técnicas, la Entidad Contratante podrá solicitar que, en un plazo de 2 días laborables, el Oferente/Proponente suministre la información faltante.

No se podrá considerar error u omisión subsanable, cualquier corrección que altere la sustancia de una oferta para que se la mejore.

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos conforme a lo que establece el Reglamento No. 543-12, de aplicación de la Ley No. 340-06, en su artículo No. 92

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Una vez concluida la recepción de Ofertas, este Programa de Supérate evaluará las propuestas presentadas por los oferentes, a fin de determinar si éstas satisfacen los requerimientos establecidos en las presentes Condiciones Generales del proceso.

-
- ☐ **“CUMPLE”**: con los requerimientos.
 - ☐ **“NO CUMPLE”**: con los requerimientos.

Los Peritos levantarán un informe donde se indicará el cumplimiento o no de las Especificaciones Técnica. En el caso de “no cumplimiento” indicará, de forma individualizada las razones. Los Peritos emitirán su informe sobre los resultados de la evaluación de las Propuestas Técnicas, a los fines de la recomendación final.

Evaluación Oferta Económica, se evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente a las presentes Especificaciones Técnicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como CONFORME, bajo el criterio del mejor precio ofertado, tomándose en consideración las mejores condiciones, tiempo de entrega, garantía y la calidad de la oferta. Todo esto con la finalidad de salvaguardar los intereses del Programa Supérate.

10. CRITERIOS DE ADJUDICACION:

Solo serán evaluadas, bajo el criterio de menor precio ofertado, aquellas ofertas económicas de los proponentes que hayan resultado habilitados luego de superada la etapa de evaluación técnica y validación de credenciales y, se procederá con la adjudicación del proceso por ítem a favor del o los oferentes cuyas ofertas económicas presenten el menor precio y se encuentre dentro de los parámetros de los precios del mercado.

11. TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA:

Los bienes deberán ser entregados de manera inmediata. El lugar de entrega será en el Almacén del Km 20 de la autopista Duarte, ubicado en la calle Navarro No. 03, Residencial Cayacoa, Pedro Brand.

12. FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO:

Al presentar su propuesta el oferente debe otorgar un crédito a 60 días, luego de emitida la factura con la recepción de los bienes o servicios, las facturas deben ser remitidas firmadas y selladas al Programa Supérate, ubicado en la Leopoldo Navarro No. 61, Edificio San Rafael, 6to piso. Ens. Don Bosco, RNC No.430-02945-9, con NCF Gubernamental, anexa la copia de la orden de compras del bien o servicio.

13. VÍAS DE CONTACTOS:

Para cualquier consulta o aclaración los datos de contacto son los siguientes:

Programa Supérate.

Dirección Administrativa

Teléfonos: (809) 534-2105 ext.: 2416

Email: comprasprosoli@superate.gob.do

Contactos: Departamento de Compras y Contrataciones.


Braulio Corporan

Analista del Departamento de Compras y Contrataciones.